



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia del Chubut**

RESOLUCIÓN N° 1.528/20 – C.P.C.E.Ch. -

VISTO:

La Resolución del Consejo N° 1.513/19; La Ley X N° 4 (anterior L.1.181) de la Provincia del Chubut; las Resoluciones Conjuntas del Ministerio de Salud y Seguridad de la Provincia del Chubut N° 15/20 y N° 38/20; el DNU del Gobierno Nacional N° 297/20 y sus modificatorias y complementarias y,

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones mencionadas en el Visto se establecieron medidas de prevención a efectos de evitar el contagio y propagación de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en todo el territorio provincial.

Que tales medidas se ajustan al DNU N° 297/20 del Poder Ejecutivo Nacional el cual dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Que dicha medida sanitaria afecta la utilización de los factores económicos aplicados a las actividades de producción y de servicios, produciendo una situación de crisis económica y financiera generalizada.

Que frente a esta situación es necesario disponer de medidas de excepción por un plazo razonable respecto la aplicación de los valores de legalización de los trabajos profesionales.

Que el Consejo prevé el cumplimiento del presupuesto aprobado por Asamblea, sin necesidad inmediata de incrementar el valor del módulo vigente.

Que la Comisión Fiscalizadora no ha observado anomalías en la ejecución presupuestaria.

Que, conforme a las disposiciones de la Ley X N° 4, anterior L.1.181, es facultad del Consejo ordenar el ejercicio profesional en ciencias económicas dentro del ámbito de su jurisdicción.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO:

R E S U E L V E:



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 1.528/20 – C.P.C.E.Ch. -

Artículo 1º) Continuar aplicando el valor del módulo vigente de \$ 27,00 hasta el 31 de Julio de 2020 inclusive.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese a los Profesionales Matriculados, a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.**-

Rawson, Chubut, 28 de Abril de 2.020.-

C.P. Sebastian Suarez
Secretario C.P.C.E.Ch.

C.P. Pamela MONCA
Presidenta C.P.C.E.Ch-